

NOMBRAMIENTO

19077

Quito, 15 de noviembre del 2018



Señor
Carlos Eduardo Molano Cajigas
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de la compañía "**HIDROGEOTEC CIA. LTDA.**" en la sesión del día 15 de noviembre del 2.018, eligió a Usted para el cargo de Presidente de la Compañía por el período de 2 años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, al PRESIDENTE, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia del Gerente General.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Quito del Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 13 de septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de noviembre del 2.011.

3801.

Nadia González

Sra. Nadia Alejandra González Dávalos
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACION: Yo Carlos Eduardo Molano Cajigas, manifiesto que acepto el cargo de Presidente de la compañía "**HIDROGEOTEC CIA. LTDA.**", para el período para el cual he sido designada, prometiendo desempeñarlo en forma legal, Quito 15 de noviembre del 2.018.

Carlos Eduardo Molano Cajigas
Carlos Eduardo Molano Cajigas
Presidente
C.I. 172431259-8

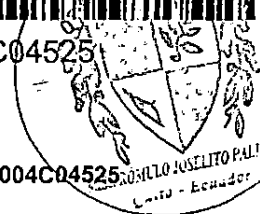


Factura: 003-002-000123140



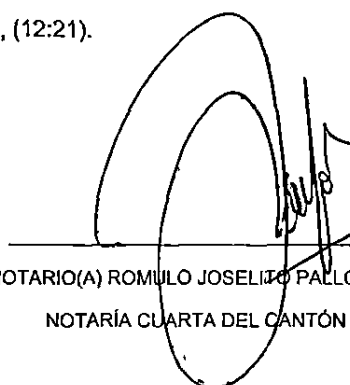
20181701004C04525

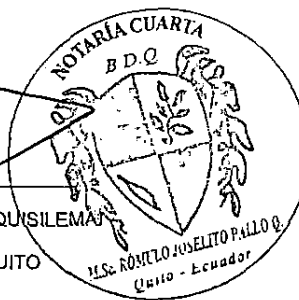
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701004C04525



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:21).


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

